



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ
DEMANDADO: FRANCY YURANI MOLANO CASTRO
RADICACION: 2018-00032-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de marzo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

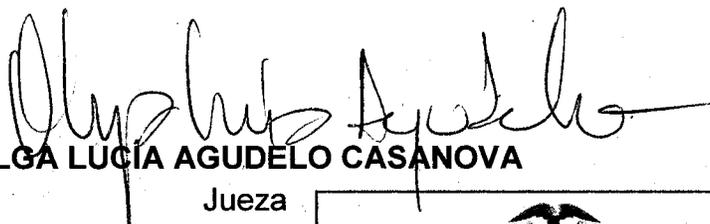
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial y el anexo allegado por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 124 y 125, por medio del cual aporta la certificación de entrega del oficio dirigido a la empresa ASIMED.

De acuerdo con lo anterior, ofíciase nuevamente a ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ASIMED, REQUIRIENDO para que de manera inmediata se dé respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho en oficio recibido en dicha entidad el día 28 de febrero de la presente anualidad, según consta en la certificación de entrega expedida por la empresa de correo Interrapidísimo obrante a folio 125, por medio del cual se solicita se certifique el horario y emolumentos percibidos por el señor JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>22 ABR 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria